

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-1389
Salta, 22 de agosto de 2016
EXPEDIENTE N° 11.107/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Optativa Manejo de Malezas y Agricultura de Conservación (4to. Año - 2º Cuatrimestre) de la Carrera Ingeniería Agronómica - Plan de Estudios 2003 - que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que por R-CDNAT-2016-331 (fs. 169-170) se dispuso no hacer lugar a la impugnación presentada por el Ing. Guillermo Palacios de fs. 162 y se dispuso retrotraer el presente concurso público a la etapa previa a la entrega, por parte de cada uno de los miembros del jurado, de sendos sobres cerrados con la propuesta de los temas para el sorteo correspondiente.

Que habían registrado su inscripción los siguientes postulantes: Elisa Evangelina Guerrero, Guillermo Alberto Palacios y René Leopoldo Díaz.

Que se ha dado cumplimiento a las diferentes etapas previstas en el reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. N° 661/88 y Modificatorias.

Que el artículo 34º del citado Reglamento prevé: "el Decano previa consulta a los miembros del Jurado, fijará por resolución":

- a) Fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de exposición.
- b) Fecha y hora de la prueba de oposición (entrevista y clase oral pública).

Que se hizo la consulta pertinente a los señores miembros del Jurado, designado por R-DNAT-2015-1852 para consensuar una nueva fecha de oposición:

Titulares:

Mgter. Gladys Natividad Chilo
Mgter. Miriam Azucena Serrano
Ing. Reynaldo Rojas Villena

Suplentes:

Ing. Carlos Alfredo Herrando
Esp. Silvia Raquel Zapata
Dra. Susana Alejandra Gutiérrez
Ing. Adriana Patricia Jaime
Ing. Carlos Alberto Boldrini
Esp. Osvaldo Antonio Medina

Que los miembros titulares dieron su conformidad para fijar fecha para la constitución del Jurado, según lo establecido en el Art. 2º de la presente resolución.

Que a fs. 119 se establece que el presente cargo está contemplado en el Convenio 1120/10, suscripto entre la SPU y la UNSa.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-1389
Salta, 22 de agosto de 2016
EXPEDIENTE N° 11.107/2015

ARTICULO 1°.- Fijar el día **miércoles 09 de noviembre de 2016 a Hs. 09:00** para el **SORTEO DE TEMA** de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de **Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura Optativa **MANEJO DE MALEZAS Y AGRICULTURA (4to. Año - 2° Cuatrimestre)** de la Carrera Ingeniería Agronómica - Plan de Estudios 2003 - que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera y para el cual registraron su inscripción los siguientes postulantes: Elisa Evangelina Guerrero, Guillermo Alberto Palacios y René Leopoldo Díaz.

ARTICULO 2°.- Fijar el día **viernes 11 de noviembre de 2016 a Hs. 09:00** para la **CONSTITUCIÓN del JURADO**, que entenderá en la sustanciación del presente Concurso Público antes mencionado, en el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a las aspirantes y acto seguido presenciará las clases orales y públicas en la Facultad de Ciencias Naturales .

ARTÍCULO 3°.- Indicar que el Jurado que intervendrá en este concurso es el designado por R-CDNAT-2015-1852, a saber:

TITULARES:

Mgter. Gladys Natividad CHILO
Mgter. Miriam Azucena SERRANO
Ing. Reynaldo ROJAS VILLENA

SUPLENTES:

Ing. Carlos Alfredo HERRANDO
Esp. Silvia Raquel ZAPATA
Dra. Susana Alejandra GUTIÉRREZ
Ing. Adriana Patricia JAIME
Ing. Carlos Alberto BOLDRINI
Esp. Osvaldo Antonio MEDINA

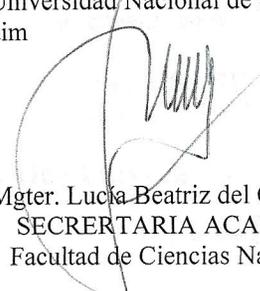
VEEDORES:

Estamento de Profesores: Mgter. Víctor Humberto CARUSO
Estamento de Aux. Docencia: Ing. Eliseo Pedro Joel MEDINA
Estamento de Estudiantes: Sr. Raúl RIERA

ARTICULO 4°.- INDICAR que el presente cargo está contemplado en el Convenio 1120/10, suscripto entre la SPU y la UNSa.

ARTICULO 5°.- ESTABLECER que la persona que acceda al presente cargo será designada y hará toma de posesión a partir del 1° de febrero del año 2017.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los postulantes, a cada uno de los miembros del Jurado, a los postulantes, a la Escuela de Agronomía, a la cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, dése difusión por cartelera de la Facultad, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.
aim


Mgter. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales